

MIÉRCOLES, 27 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 60

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

CVE-2013-4185 *Información pública de solicitud de licencia para venta de pizzas en barrio El Puente.*

Por doña Verónica Montero Calvo, se solicita licencia de actividad para la venta de pizzas en un local sito en el barrio de El Puente número 9 - 4 bajo, de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado así como del artículo 71 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre información pública, por un plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados, de cualquier modo, por la mencionada actividad puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en las oficinas municipales, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Guriezo, 11 de marzo de 2013.

El alcalde,

Adolfo Izaguirre Ruiz.

2013/4185